SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Ferrocarril de Palma al Puerto de Soller

CONVOCATORIA DE SUBASTA

amante de esta hermosa ciudad el haberse logrado, meses atrás, la inclusión en la Ley de ferrocarriles secundarios con subvención del Estado de la línea férrea de Palma al puerto de Sóller, mayor y gratísima ha de haberla causado ahora, al ver convocada, después de tan corto espacio de tiempo, la subasta para la concesión del citado ferrocarril, cuya noticia de haberse firmado la R. O. correspondiente adelantamos ya en nuestro número del sábado.

No queremos detenernos hov en comentar como se merece el feliz éxito de las laboriosas gestiones realizadas en Madrid por el diputado provincial Sr. Estades. Basta tan sólo, para que se vea que todo encomio para con él resultaría pálido, el reproducir de la «Gaceta de Madrid» la Real orden convocando la subasta de referencia, cuyo texto, y las beneficiosas ventajas para Sóller que de éste se derivan, ha de dejar satisfechos y entusiasmados á cuantos de aquellos lectores estan interesados en nuestro ferrocarril y á todos los que, aun careciendo de esta especial interesencia en la empresa, sienten vivo el afecto por la tierra donde vieron sus ojos, por primera vez, la luz de la alborada.

Dice así la Real orden:

Ferrocarriles.—Concesión y Construcción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 30 de Noviembre de 1910, esta Dirección General ha acordado senalar el día 6 de Febrero próximo venidero, y hora de las doce, para la adjudicación, en pública subasta, de la concesión del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al Puerto de Sólier.

El acto se verificará en esta Corte, en el local destinado al efecto en este Ministerio, ante el Director general de Obras Públicas ó persona en quien al efecto delegue, observándose lo dispuesto en el articulo 30 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y en la Instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1852, según se previene en la Real orden antes citada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendiéndose en papel del sello 11.º, acompañándose, en otro pliego aparte, la cédula personal y el documento que acredite haber depositado en la Caja General de Depósitos, como fianza, la cantidad de 46.541,67 pesetas, en metálico ó en efectos de la Deuda pública, calculados al tipo que para este efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres.

La licitación versará, en primer término, sobre disminución del capital cuyo interés garantiza el Estado; cuantia de interés; disminución asimismo de los

Si honda satisfacción produjo en todo, plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse ó los gastos de explotación, en forma que resulten éstos aminorados, según dispone el artículo 31 del mencionado Reglamento; y si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte:

1.º Que D. Pedro Alcover es el peticionario de la concesión, con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si estuviera en condiciones legales para ejercitar el derecho de tanteo en el remate. podrá hacerlo por si ó por medio de persona competentemente autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, à fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración que, en su caso, se hará constar en el acta correspondiente.

Si transcurriese el plazo, sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo, y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicandole provisionalmente la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad;

2.º Que en el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallarán de manifiesto. para conocimiento del público, el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión que han de servir de base á la subasta.

Madrid. 30 de Noviembre de 1910.-El Director general.

Modelo de proposición.

D. N. N.. vecino de mayor de edad. según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día así como del proyecto, pliego de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exijen para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril secundario de Palma al puerto de Sólier, se compromete á tomar á su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril con estricta sujeción al pliego de condiciones citado, rebajando... (Aquí se consignará, en letra, la rebaja que se propone para todos y cada uno de los conceptos que se especifican en el articulo 31 del Reglamento.)

(Fecha y firma.)

Pliego de condiciones particulares que ha de servir de base á la concesión del ferrocarril secundario de Palma al Puerto de Sóller.

Articulo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo todos. los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril secundario de Palma al Puerto de Sóller.

Art. 2. Las obras de este ferrocarril se ejecutarán con arregio al proyecto aprobado por Real orden de 10 de Agosto de 1910, y á las prescripciones que la misma establece.

preceda la autorización competente.

Art. 3.º Se establecerán las estaciones designadas en el proyecto aprobado.

Art. 4.º El material movil que como minimo ha de tener este ferrocarril para abrirse à la explotación, serà el signiente:

Tres locomotoras ténder de 30 toneiadas, con freno de mano y freno continuo Westinghouse.

Seis coches mixtos de corredor central y piataformas en ambos extremos, montados sobre dos boggias ó carretones, de 48 à 54 plazas, provistos de freno continuo.

Dos coches eléctricos equipados con dos motores 35 H. P. con todos sus accesorios, incluso freno continuo.

Dos coches remolque forma jardinera.

Dos furgones.

Cinco vagones cubiertos. Diez vagones bordes altos.

Cinco plataformas.

Art. 5.º El capital de construcción cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo garantiza el Estado, es de 4 millones 654.166,94 pesetas, según determinan las Reales órdenes de 24 Febrero de 1909, y la de aprobación del proyecto.

La fórmula por medio de la cual habran en su dia de deducirse los gastos de explotación de los productos brutos, será la signiente:

G=1.750 más 0,45 R.

Art. 6°. En el término de treinta dias, contados desde el dia siguiente al en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, constituira el concesionario en la Caja General de Depósitos, la cantidad de 232.708,35 pesetas en metálico, ó su equivalente en valores de la Deuda Pública, calculados al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes, cuya suma representa el 5 por 100 del presupuesto del proyecto

Esta fianza no será devuelta hasta que se justifique tener obras hechas por el doble de su valor, quedando dichas obras en garantia del cumplimiento de las condiciones estipuladas.

La falta de cumplimiento de esta condición lleva consigo la anulación de la concesión, con pérdida del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Art. 7.º El concesionario empezará las obras de este ferrocarril, dentro de los tres meses siguientes à la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, y quedarán completamente terminadas en el plazo de tres años á contar de la misma fecha, debiendo sujetarse en el progreso de las mismas á las indicaciones de la División.

Art. 8.º Si resultase concesionario el peticionario Sr. Alcover, tendrà la obligación de abonar á la Compañía del Ferrocarril «Palma à Sóller» el valor de las obras, según tasación practicada por el Ingeniero Jefe de Baleares, más 7.650 pesetas, honorarios del tasador.

Igualmente si resultase otra entidad la concesionaria, tendrá obligación de abonar á la Compañía citada la suma de dichas cantidades. y al señor Alcover el valor del proyecto, según tasación.

Art. 9.º Con arreglo al articulo 5.º de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, éste quedará sometido à los Reglamentos de transportes militares dictados por el Gobierno ó que en lo sucesivo se dicten.

En caso de guerra ó de alteración de orden público, el Gobierno podrá dispo-No podrá introducirse modificación al- l ner la suspensión de la circulación por pañía la concesionaria,

guna en el proyecto aprobado sin que estas vias, sin que por ello se dé lugar á indemnización de ningún género; también podrá utilizarlas mediante tarifas especiales préviamente establecidas.

Art. 10. El concesionario no podrá poner al servicio del público en beneficio propio el telégrafo ni el teléfono sin que el Ministerio de la Gobernación lo autorice, previas las formalidades correspondientes.

Art. 11. Concluidas las obras, el concesionario hará á sus expensas, con asistencia de los Ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y todas sus dependencias, formándose también un estado descriptivo de las estaciones, puentes y demásobras de fábrica y edificios que se hubiese construido, remitiéndose à la Direcci General de Obras Públicas un ejem de cada uno de los indicados docr tos y del acta de amojonamiento te el primer año de la explotació rrocarril.

Art. 12. No podrá ponerse en t. tación el todo ó parte de este ferrocarri. sin que preceda autorización del Ministerio de Fomento, en vista del acta de reconocimiento de las obras y material que haya de emplearse, redactada por los Ingenieros del Gobierno encargados de la inspección, en que se declare que procede abrirse al transito público el ferrocarril, acta que deberá remitir con su propio informe el Gobernador de la provincia respectiva.

Art. 13. No podrá el concesionario exigir al público por el uso de este ferrocarril, precios mayores que los que resulten de la aplicación de la tarifa aprobada que contiene los precios kilométricos exigibles como máximo.

Art. 14. La concesión de este ferrocarril se otorga por noventa y nueve años, salvo el caso de que sean rebajados en el acto de la subasta, con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución, al presente pliego de condiciones particulares, al Real decreto de 20 de Junio de 1902 sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario y á la Real orden de Julio siguiente, para la aplicación de aquél, á la ley de protección à la producción nacional de 14 de Febrero de 1907. así como á todas las disposiciones de caracter general dictadas ó que se dicten en lo sucesivo, en cuanto sean aplicables al ferrocarril de que se trata, siempre que no se modifiquen las condiciones esenciales de la concesión.

Art. 15. El concesionario queda obligado á tener asegurada la circulación de este ferrocarril, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gohierno adoptará los medios conducentes à restablecerla y continuarla à costa del concesionario, hasta que éste acredite, dentro del término de seis meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación.

En caso de que así no sucediere, caducará la concesión.

Art. 16. Caducará la concesión además del caso previsto en el artículo anterior, en los siguientes:

Primero. Si el concesionario no cun. ple cuanto determina el artículo 7.º este pliego, salvo los casos de fural mayor debidamente justific

Segundo. Si el conc declarado en quiebra, ó

en quiebra ó disuelta por resolución ad | parte; y sus padrinos y los de su adver- | sea son permitidas, sin encontrar jamás | Sollerense», según en el artículo de proministrativa ó judicial.

En caso de caducidad se procederá con arreglo à lo que determinan los articulos 9.º y 10 de la ley de Ferrocarriles secundarios, de 26 de Marzo de 1908, y los correspondientes del Reglamento dictado para la ejecución de la misma.

Art. 17. Para atender à los gastos que origine la inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril. el concesionario abonará anualmente, desde el principio de las obras la cantidad de 30 pesetas por kilómetro que se halle en construcción y la de 60 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

Art. 18. El concesionario nombrarà un representante designando su residencia para recibir las comunicaciones que le dirijan el Gobierno y sus delegados.

Si se faltase á esta condición ó el representante se hallase ausente del domi cilio designado por el concesionario, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldia de la cabeza de la linea ó en la del punto de residencia fijado.

Madrid. 30 de Noviembre de 1910 .-Aprobado por S. M .- Calbetón .- Hay un sello en tinta que dice: «Ministerio de Fomento.*

SECCION LITERARIA

LO QUE TÚ QUIERAS

-Buenos dias, querido Anatolio; te extrañará verme á estas horas por aqui...

-¿Y por qué ha de extrañarme, querido Audrés?

-Porque no esperabas, seguramente. mi visita. Dispensa, pues, si te molesto; pero me eres necesario.

-¿Te soy necesario? Pues no hay que háblar más, hombre. Entre amigos tan buenos y tan antiguos como nosotros, los cumplimientos sobran. ¿En qué puedo serte útil? Cuenta de antemano con que estoy dispuesto à complacerte en lo que quieras... ¿lo entiendes bien? en lo que tu quieras.

-Mil gracias, amigo mio; pues el ca-

- Ah! oye; si se trata de dinero no me será posible. -Si no...

-Verás lo que me ocurre; pagué una cuenta el otro dia, y à fin de mes tengo que pagar otra. Todos los meses hay que pagar algo. ¿sabes?

-Si. hombre, si.

-Pero sirvate de gobierno que si cualquier día necesitas dinero y yo dispongo de él... Con tal de que me lo pidas cuando yo no haya hecho ni tenga que hacer pago alguno... ¡lo que tú quieras hombre. lo que tú quieras!

-Te repito las gracias. Anatolio. Afortunadamente para mi. no es de esa clase el servicio que vengo à pedirte.

-Me alegro. Entonces, ¿de qué se trata?... ¡Ah. como si lo viera! De algún asunto de faldas... ¿he acertado?

-Hasta cierto punto.

-¡Tengo un olfato!... Pues mira. chico... con sinceridad; pideme lo que quieras menos mi intervención en asuntos de esta indole. Mi seriedad de hombre casado y padre de familia me lo impide. Aparte de que tú no tienes edad de audar en devaneos. Créeme, Andrés.

-Pero déjame hablar...

-Aquella época de locuras estudiantiles pasó para no volver. Aunque te desagrade debo hablarte asi. A nuestra edad, hay que pensar en cosas serias.

-Pues de una cosa bien seria se trata: como que vengo à suplicarte...

-Lo que tu quieras, no siendo dinero ni mi intervención en aventuras amo-

-¡Como que vengo à suplicarte que seas mi padrino!

-¿Tu padrino? Permiteme una pre-La Companya de la cuestión Ci-

uerdo...
ngo muy presentes todos

res. Ciboulot sufrió la desie le atravesaran de parte à sario fueron condenados á cuatro meses

-¿Y que relación existe?

-¿Que qué relación existe? Pues que yo no quiero tenerla con los tribunales. porque soy casado y padre de familia... y, en fin. porque tratándose de cosas que no me importan... Y, entre paréntesis: ¿con quien te bates?

-¿Yo? ¡Pero si no me bato! ¿De dónde

-¿Como querías que te sirviera de padrino!...

-Pero no de mi desafio: de mi casamiento ...

-¡Acabáramos!... ¿conque vas á casarte? Eso es otra cosa.

-¿De modo que aceptas?...

-¡Hombre, no! Todo lo que tu quieras menos eso. Me disgusta muchisimo la idea de cargar con responsabili-

-; Pero si no hay responsabilidad de ningún género!...

-¡Te parecerá no que la bay!... ¿Crees que me servirà de satisfacción el que vengas dentro de seis ú ocho meses á decirme con tono de reproche que estás desesperado y que vas á suicidarte?

-¿Qué es lo que dices?...

-Digo que... no tendría nada de extrano que te sucediera lo que les ocurre à otros. Nadie es capaz de saber lo que la suerte le tiene resevado... En fin, querido Andrés, aparte de esto, ¡pide lo que quieras y experimentaré una verdadera satisfacción al complacerte!

GEORGES COURTELINE.

UN AÑO DESPUÉS

El segundo, ese otro público menos ilustrado pero sin parti pris también, franco y sencillote, no habrá visto tan lejos como el primero y seguirá tal vez ignorando la verdadera causa de la revolución de Julio en España y el doble fin que con la glorificación de Ferrer se persiguió; pero en cambio otras cosas más al alcance de sus luces han bastado para abrirle los ojos é inspirarle consiguientemente la resolución de su pasividad absoluta, cuando menos.

Examinando en detalle la figura que fué objeto de su admiración, hubo de persuadirse al fin de que el dorado idolo... tenía los piés de barro. Ni por su ciencia pedagógica, ni por su moralidad, ni por sus sentimientos humanitarios, ni por sus ideas levantadas y generosas, ini hasta por su corazón paternal!, que ya es cuanto puede decirse, ha resultado ser para él Ferrer un hombre ejemplar, merecedor de estima, y muchisimo menos todavia un simbolo, un apóstol, un redentor, como se le hizo creer y à piés juntillas había creido. Todo lo contrario: el presentar á Ferrer como «un mártir de la idea», cosa inverosimil en una nación civilizada en los tiempos à que hemos llegado, ha servido para que muchos se enteraran de que es España un país de más libertades de las que se les había dado á conocer. de casi tantas como la Francia, que en opinión de los franceses es la nación que tiene más; y de deducción en deducción acabaron por ver con la mayor claridad que lejos de ser exactas las persecuciones y las tiranias denunciadas, en nuestra patria han gozado de libertad completa desde remotisima fecha todas las personas honradas que saben usarla, fueran lo que fueran: republicanos, carlistas. radicales. socialistas. ultramontanos, progresistas, librepensadores. protestantes, ateos, etc., etc.; es decir, que no solo no se mata à nadie aqui por sus ideas, sino que ni siquiera á nadie se molesta cualesquiera sean sus convicciones en política y sus creencias en religión, pues que aún el mismisimo Ferrer había vivido muchos años alimentando y propagando las suyas, y hasta fundado escuelas «de un género tan especial» que en ningún otro país por liberal que

obstáculo, así gobernaran los liberales como los conservadores... con Maura. De algo más co pocos se han ido enterando también: de que, á pesar de tales ideas y de tal propaganda, contadas eran las personas en España. fuera del circulo de sus relaciones, que supieran si ese hombre existia... hasta que. con motivo del atentado anarquista de la calle Mayor, el día de la boda de los reyes, se puso en evidencia y fué su nombre repetido en todas partes; popularidad poco envidiable por cierto, à la que fué debido el que, desde entonces, le siguiera la pista

Y claro es que el saber que son infinitos los que en nuestra nación sustentan ideas como las de Ferrer y viven completamente libres, sin que ningún gobierno se meta con ellos, es una prueba de mucho peso para convencer à las multitudes que tengan sentido común, como lo es de la pequeñez de alma y de los ruines sentimientos del gran Ferrer (como en uno de los discursos del mitin republicano del Plà d'en Bieleta se le llamó) el hecho de ser inmensamente rico. de vivir con holgura à lo burgués con su querida, de gastarse enormes sumas en fomentar el anarquismo y la revolución... mientras que sus propias hijas arrastraban sus harapos por Paris. viviendo en la mayor miseria. Este detalle, por insignificante que parezca á todos aquellos à quienes han cegado las propagandas de El Progreso, de El Pais y demás periódicos que «avanzan» con igual velocidad, para el público sentimental parisiense à que me refiero fué de muchisimo relieve.

¿Quedan explicadas algunas de las causas que han contribuido al enfriamiento de aquellos entusiasmosa que dieron por resultado la grandios manifestación parisiense del año pasado, conforme me propuse y anuncié? De modo que. como los lectores del Sóller pueden ver. un año solamente ha bastado para que álos amantes del orden y de la justicia engañados, les cayera la venda; un año para que se haya derrumbado el ídolo cuyos piés eran demasiado débiles para sostener la mole colosal que habían fabricado y dorado juntos los que, aunque con fines diferentes, la presentaron à la vista del público interesados en espantarle ó deslumbrarle con ella. Para que ese nombre de Ferrer pase glorificado á la posteridad, ya no quedan más que los obcecados, que son muchos aún, pero no tantos que con ellos puedan volver à reproducirse aquellas famosas manifestaciones que en algunas capitales de Europa tuvieron lugar à raiz del fusilamiento. Por esto sin duda se aseguró en las columnas de este periódico, y con bastante anticipación por cierto, por... Jò Mateix, que algunos motivos tiene para ser mas ó menos conocedor del público parisien y de las causas que á tales manifestaciones sirvieron de base. que: «si el día del aniversario de la ejecución de Ferrer se quisiera repetir oga no aquella tan imponente manifestación de antaño, ya no serian tantos ni los mismos los manifestantes.» Estos vaticinios se hicieron en el mes de Agosto y han resultado cumplidos con exceso. pues que no solo han faltado los elementos para una manifestación magna como aquella, sino que los hubo apenas para el descrito meeting ...

Es que, como dice un refrán mallorquin. «la verdad vá siempre à flote». y que es cierto igualmente lo que otro asegura: que «con el tiempo maduran las brevas». Ahora que, por fortuna, las brevas han ido madurando poquito á poco. flotando sobre esas aguas cenagosas de la calumnia. ha empezado á ser vista. aparte los obcecados de referencia que probablemente no dejarán nunca de serlo. se ha ido convenciendo el otro público de que España no está tan atrasada. ni el partido conservador que venció à la revolución es tan reaccionario comose le quiso hacer creer; y más todavia: que nuestro ilustre paisano, el Sr. Maura, no es tan funesto como la conceptúa la Junta Directiva del «Centro Republicano testa que dirigió al mencionado... Jò Mateix ha expresado últimamente.

Aun cuando otro refrán dice (¡y vaya por los refranes!) que «no hay peor cuña que la de la misma madera», lo sensible. lo lamentable es. en verdad. que en el número de esos obcecados se encuentre un solo mallorquin...

RAMÓN J. QUESARBA.

NOTICIAS GENERALES

Los expulsados de Portugal

Comunican de Roma que el periódico Italie publica un extenso resumen de la protesta que el provincial de la Compañía de Jesús en Portugal, el padre Luis Gonzaga Cabral, ha remitido al Papa.

En pleno siglo xx-dice el memorandum -hombres que se precian de liberales han arrojado del territorio nacional más de 300 portugueses, que ocupaban 20 residencias diseminadas por todo Portugal y por las colonias de Ultramar. Todo esto en nombre de los principios de igualdad, sin poder acusarles de ningún delito, sin concederles el derecho de defensa y sin permitirles llevarse ni sus efectos, ni sus libros, ni sus escritos.

Expulsados de nuestras casas—continúa diciendo el padre Cabral, -hemos sido conducidos por las calles entre soldados y por Jos civiles en armas, expuestos á las injurias y á los silbidos del populacho, que la calumnia de una parte de la Prensa había excitado contra nosotros.

Los que previendo estos peligros quisieron huir, fueron perseguidos como fieras, recibiendo varios culatazos de sus perseguidores y teniendo que soportar se les escupiera en pleno rostro.

El memorándum termina quejándose amargamente de las vejaciones sufridas por los jesuitas que estuvieron presos en el cuartel donde se alojaba el primer regimiento de Artilleria, y afirmando que hasta ahora no se ha alegado ninguna razón que justifique las medidas tomadas por el Gobierno portugués contra los padres jesuitas.

El rey á Melilla

S. M. el Rey saldrá para Melilla del 2 al 4 de Enero, permeneciendo varios dias en dicha población.

Como ya se ha anunciado, irán también el señor Canalejas y el ministro de la Guerra. La estancia de Don Alfonso en Melilla

coincidirá con la festividad de los Reyes, en cuyo dia se verificará una solemne recepción. Se verificará también el acto de ser entre-

gados á los regimientos de Taxdirt y mixto de Artilleria los estandartes regalados por el pueblo de Melilla. Es problable que acompañen al Rey, ade-

más de los Sres. Canalejas y general Aznar, varios generales, los jefes de algunos Cuerpos que estuvieron en la campaña, Comisiones de senadores y diputados, los aristócratas que fueron à la guerra como voluntarios y representaciones de la Prensa.

En Melilla se están haciendo ya algunos preparativos con motivo del viaje de Don Alfonso, quien se propone recorrer todas las posiciones militares.

Se sabe que durante la estancia del Rey en Melilla acudirán á la plaza los xerifes y caides de los territorios ocupados por las tropas y los de algunas kábilas inmediatas, para cumplimentarle.

Aumento de correspondencia

Dice un periódico de Madrid que desde hace algún tiempo viene observándose en las oficinas de Correos de toda España, tanto fijas como ambulantes, un aumento considerable de correspondencia, hasta el punto de que dias pasados hubo de quedar detenida en los andenes de la estación del Mediodía, durante dos horas, buena parte de la expedición de Andalucía.

Añade el periódico que en un pais como el nuestro, donde el servicio de Correos constituve un ingreso muy importante para el Tesoro, todo aumento de correspondencia debe ser un motivo de satisfacción para el Estado.

La linea férrea de Madrid á Valencia

La feliz resolución del Gobierno, por la que va à construirse una linea férrea directa desde la capital de la nación à la ciudad del Turia, constituye un acontecimiento histórico, singularmente memorable. El autor del provecto de esta linea es el ilustre ingeniero de Minas D. José Carbonell y Morand, quien une á las más altas prendas de la caballerosidad una gloriosa reputación científica. Catedrático de la Escuela de Minas, dejó en las

aulas de este Centro docente remembranzas de respeto y simpatía. Su «Tratado de legislación de minas» y su «Economia minera» bastarian à darle fama. Especialmente dedicado por vocación ingénita á los estudios ferroviarios hizo el proyecto de ferrocarril estratégico de Villajoyosa á Denia, cuyas obras, ya comenzadas, inaugurará el rey en su próximo viaje à Alicante.

El proyecto del Sr. Carbonell para unir à Valencia con Madrid en un viaje que durará de seis à siete horas, coloca à la estación de partida en la inmediación de las estaciones

del Mediodía y las Delicias.

La división de Ferrocarriles propone que la estación se emplace detrás del Retiro y cerca de la calle de O' Donnell. Escasa es la diferencia entre el proyecto del Sr. Carbonell y el dictamen de la división. Según el primero, la linea tendrá 283 kilómetros de longitud; según la división, debe tener 280. Las obras más importantes que contiene el proyecto son los puentes sobre el Manzanares, el Jarama, el Tajo, el Júcar, y un grandioso viaducto sobre el Gabriel de 119 metros de altura, que resultará el tercero de todo el mundo por su elevación.

La reina de Bélgica

Telegrafian de Bruselas que la tranquilidad reina ya en el castillo de Lacken y en toda Bélgica. La joven y simpática reina Isabel, que padecia fiebres tifoideas, ha entrado en período de franca cenvalecencia.

Pocas veces se habrá visto á un pueblo tan interesado por la salud de un Soberano como el pueblo belga en esta ocasión.

La reina Isabel, por la sencillez de sus costumbres, por ser madre ejemplar y esposa amantisima, cuenta con tan grandes y profundas simpatias, que se ha visto una muchedumbre diariamente à las puertas del castillo preguntando por la salud de la augusta enferma, y à algunas personas llorando cuando las impresiones eran pesimistas.

Entre mucha gente existe la preocupación de que la politica no ha sido ajena en esta ocasión à la enfermedad de la Reina.

Se ha dicho que S. M. pasó un rato malisimo el día de la apertura del Parlamento, cuando presenció el espectáculo de ver que algunos diputados interrumpian con imprecaciones el discurso de su esposo, Alberto I.

La emoción que experimentó fué muy viva. Lo cierto es que al siguiente dia cayó enferma en cama.

Probablemente no tendrá relación una cosa con otra; pero en el vulgo ha arraigado esa idea.

Un mensaje presidencial

Telegrafian de Washington que el presidente de la República ha dirigido al Congreso un Mensaje, cuyo texto, entre otras de menos importancia, contiene las manifestaciones siguientes:

«Afirmación de la cordialidad de relaciones entre los Estados Unidos con las repúblicas de la América latina y con las naciones europeas.

Necesidad de crear Bancos americanos en el extranjero.

Con referencia al Canal de Panamá, dice

el Mensaje que estará terminado el 8 de Enero de 1910, siendo preciso dedicar un crédito de 19 millones de dollars para fortificar ambas bocas del Canal.

Agrega á esto la conveniencia de crear un derecho de portazgo de un dollar por tonelada sobre los buques que atraviesen el Canal, y también le conveniente de que les diques seços y talleres de reparaciones los administrará el Estado.

Otro punto que el citado Mensaje hace constar es el resultado obtenido, muy superior à lo calculado, de la venta de petróleo y

Mister Taff termina su mensaje declarando su oposición á toda medida que tienda á va York

ATENTADO FRUSTRADO CONTRA LA CIERVA

En las primeras horas de la tarde de sábado, y al salir de su domicilio, estuvo á punto de ser objeto de una agresión el ex ministro conservador Sr. La Cierva.

Un individuo que vestía traje gris, algo deteriorado, y que representaba 'tener unos treinta años, que por allí andaba, al observar que el Sr. La Cierva se disponía á subir al carruaje que se hallaba á la puerta de su casa, se abalanzó hacia el coche, al mismo tiempo que se llevaba las manos á los bolsillos de la americana, como si tratara de sacar algún arma.

El agente de Vigilancia Sr. Alviach, que presta allí servicio, detuvo en el acto

á aquel sujeto, logrando evitar que fuera agredido el Sr. La Cierva.

El propio agente Sr. Alviach condujo al detenido á la Comisaría más próxima, que es la del distrito del Congreso, situa-

da en la calle de las Huertas. Dijo llamarse Francisco Sanmillán y Carro, de veintisiete años de edad, soltero, natural de La Guarda (Alava), y que había trabajado como fundidor de me-

El 13 de Octubre de 1904 ingresó en el Ejército y sirvió en el regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, desde donde pasó á Aranjuez, desempeñando sus servicios como escribiente en la Comisión liquidadora, y allí permaneció hasta el año 1908.

Después, y una vez licenciado, recorrió varias provincias, Logroño y Palencia entre otras, no trabajando en su oficio ni en otro alguno en ninguna de ellas.

Fué luego á Barcelona, en donde residió en casa de un cuñado suyo, llamado Pedro Gamboa, v como éste observase que Francisco no trabajaba, le obligó á ir á Beasaín, en donde trabajó, durante mes y medio, como pintor de coches en los talleres de una Compañía constructora de material ferroviario.

Marchó de Beasaín á Vitoria, en donde murió una hermana suya Ilamada Pelaya; reganó luego con su cuñado, y esto le obligó hace pocos días, á ir á Madrid

Había llegado á Madrid hacía siete días, siendo su vida en la corte errabun da. Muchos días comía en la taberna que primero encontraba.

El sábado comió á las doce, y á la doce y media fué à las inmediacione de la casa del S. La Cierva.

Al ser registrado, le fué ocup da una pistola de calibre de 15 mil metros cargada con dos cápsulas.

La pistola se hallaba montada, como para poder disparar en el act).

También se le encona , entre varios papeles sin importanci i un librillo de papel de fumar, en una de cuyas cubiertas había escrito lo siguiente. « y L.-Los

Desde la Comisaría, Lé conducido Francisco Sanmillán al Jur a lo de guardia y encerrado en un calaboz , á disposición del juez. Allí prestó declaración y aunque acerca de lo actuado se guardaba, como es naturai, la mayor reserva, parece que en ningún momento negó Francisco Sanmillán sus intenciones de atentar contra la vida del Sr. La Cierva.

Negó que estuviese afiliado á partido político alguno, y dijo que su propósito al ir á Madrid era el de matar al Sr. Maura y al Sr. La Cierva, para vengar á la sociedad de los males que aquéllos la ha-

El jueves por la tarde, y en ocasión en que el Sr. La Cierva informaba ante los Tribunales, estuvo en la Audeincia, y allí preguntó á un portero del Colegio de Abogados que donde vivía el ex ministro conservador.

Informado convenientemente, se dedicó á rondar por las cercanías del domicilio que le habían indicado, provisto de una pistola que había comprado por diez, reales en el Rastro.

Hace dos días, y una de las veces que estaba en la calle de Alfonso XII, vió entrar en la puerta de la casa en que reside el Sr. La Cierva á un caballero con bar-

ba blanca Preguntó quién era y dijéronle que el ex jefe superior de Policía, Sr. Mendez

Concibió entonces la idea de que dicho señor había de salir á la calle acompanado del Sr. La Cierva, y acechó su salida con el propósito de matar á ambos; pero como tornase á salir sólo el señor Mendez Alanis, no quiso disparar con-

La lectura de los periódicos que relataban en todas sus proporciones y con·los antecedentes necesarios el suceso desarrollado en la tarde del sábado y del que pudo ser víctima el político ilustre Sr. La Cierva levantó en todas las personas sensatas, y aun en aquellas que, sin militar en partido alguno, no se deja arrastrar por la pasión, un sentimiento unanime de protesta.

Esta se exteriorizó en gran parte en el considerable número de cartas que recibió el Sr. La Cierva y por las muchas personas de todas las clases sociales que acudieron á su domicifio á dejar tarjeta, figurando entre ellas algunas de muy significada representación.

De provincias también recibió el exministro conservador buen número de telegramas y telefonemas.

El Sr. Sánchez Guerra refiriéndose á la ¦ frustrada agresión sufrida el sábado por el Sr. La Cierva, planteó el lunes en el Congreso la cuestión de las propagandas que desde hace tiempo se vienen haciendo contra dos dignas personalidades del partido conservador, y llamó la atención del Gobierno para que ponga coto á tales actos, abiertamente ilícitos y criminales.

Contestó el Sr. Canalejas, ofreciendo aplicar los recursos que conceden las leyes y anunciando que en breve publicará el fiscal del Supremo una circular, en la que se tratará, en parte, de este asunto.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 2 Diciembre de 1910

La presidió el Alcalde señor Mora y asistieron à ella los Concejales señores Colom (D. José), Forteza, Colom (D. Miguel), Enseñat, Castañer Arbona, Morell (D. José), y Castañer Bernat.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión

Se concedió à D. Antonio Soler Gamuudi la autorización pedida para construir una pared en una finca de su propiedad, lindante c n el camino vecinal denominado «Son

Dióse cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes y fue aprobada.

Se dió cuenta del estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre útimo, y fué aprobado y acordada su remisión al señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos proceden-

Habiendo quedado consignación suficiente, en el presupuesto actual, para la construcción de un nuevo tramo de zócalo con verja de hierro en la calle del Príncipe, á cuya total construcción viene obligado el Ayuntamiento, y visto el nuevo provecto para la terminación de dicha verja, en la cual viene à faltar un tramo, para su unión con el muro y verja construídos; la Corporación acordó construir el expresado tramo por administración municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SENTENCIA

D Damián Deyá, Juez Municipal de la ciudad de Söller.

Hago saber: Que en el expediente juicio verbal promovido entre el Tribunal municipal de esta ciudad por D. Antonio Canals y Arbona, contrá los hermanos Bartolomé. Lucas, Miguel, Catalina, Maria, Francisca y Magdalena Morell y Timoner, sobre pago de cantidad, recayó sentencia cuya parte dispositiva es como sigue. «En la ciudad de Sóller, provincia de las

Baleares, à los cinco dias del mes de Diciembre de mil novecientos diez. El tribunal municipal que al margen se expresa (Juez don Damián Deyá y Rullán.=Adjuntos: D. Miguel Trias y Alcover y D. Damián Riutort Borrás), ha visto este expediente juicio verbal civil, entre partes, como demandante D. Antonio Canals Arbona, mayor de edad, casado, propietario, natural y vecino de esta ciudad, y como demandados Bartolomé, Lucas, Miguel, Catalina, Maria, Francisca y Magdalena Morell y Timoner, como hijos, sucesores y causahabientes de su madre Maria Timoner y Llobera, fallecida el primero de Mayo de mil novecientos dos, con testamento que habia ordenado ante el Notario D. Juan Palou y Coll, dia diez y ocho anterior, de domicilio ignorado, sobre pago de quimentas pesetas. Resultando etc.

Considerando etc. "

Fallamos que debemos condenar y condenamos à los demandados Bartolomé, Lucas, Miguel, Catalina, Maria, Francisca y Magdalena Morell y Timoner, para que como hijos sucesores y causahabientes de su madre Maria Timoner y Llobera, fallecida el primero de mayo de mil novecientos dos, con testamento otörgado en 18 de Abril anterior, ante el notarfo D. Juan Palou y Coll, paguen dentro de tercero dia al demandante D. An tonio Canals y Arbona, por la parte correspondiente y saldo, del crédito de dos mil francos, que dicha su madre y su padre Lucas Morell y Cunill, en escritura de trece de Febrero de mil novecientos dos, autorizada por el Notario de Saintes (Francia) D. José Julian Laferrier y su colega Berthelot, reconocieron estar en deuda al demandante. Para la notificación à los demandados de esta.

sentencia se ordena se verifique en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento civil. Asi definitivamente juzgamos v damos esta por nuestra sentencia, que firmamos en la fecha arriba consignada.—D. Deyá, Miguel Trias, Damian Riutort.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia en audiencia pública por el tribunal que la suscribe y dia de su fecha y doy fé.-Palou, Srio.

Y para que tenga efecto lo acordado en la precitada sentencia libro el presente en Sóller à nueve de Diciembre de mil novecientos diez.-D. Deyá.-P. R. del T. M., Luis Palou, Srio.

Se vende una casa y corral núde Santa Catalina, de la barriada del Puerto de esta ciudad.

Para informes dirigirse á D. Juan B. Rullán y Portell (Ros) Oficial de la Notaria de D. Jaime Domenge.

000000000000000000000000000

VENTA

de una finca, llamada «S' Olivá des Fenás», de cabida de una cuarterada tres cuartones y cincuenta y nueve destres, ó lo que fuere, con casa de una vertiente, planta baja y altes, sita en este término, cerca de la carretera de Balitx, plantada de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales.

Para más informes, en la oficina del Nota-

rio D. Pedro Alcover.

0000000000000000000000000000

OCASION

Por causa de salud se desea vender un buen almacén de frutos y vinos, venta al por mayor y al por menor, baena clientela. Para informes dirigirse al propietario A. Marqués, LICIEUX (Cal-

VENTA

De una pieza de tierra, olivar y selva, llamada «Muleta de Can Pati,» sita en el término de Söller, con casa rústica, cisterna y otras dependencias; de extensión de unas

Darán razón, en la Notaria de D. Pedro Alcover.

VENTA

de una porción de terreno huerto de cuarenta destres, & lo que sea, con once y medio minntos semanales de agna! de la fuente de la Alquería del Conde, y una casita enclavada en la misma finca, conocida bajo el nombre des Camp d' en Serra.

Para informes, en la Notaría de D Pedro



MANGOUST

RHUM MORENA FOURNIÉ Frères & Cº

BORDEAUX MICHEL NOGUERA, Voyageur

54

* * ECOS REGIONALES * * *

LA ESTACION ENOLÓGICA

Hablaba en una de mis anteriores crónicas de lo beneficiosa que para el distrito resultaba siempre la actividad de sus representantes en Cortes y singularmente la acción por parte de ellos que podríamos liamar de vista ó sea desde la misma capital de la monarquia donde radica, por ser nuestro régimen centralista, el complicado y principal organismo de la administración del país.

Nuestros Senadores y Diputados demuestran poseer esta actividad y ella se traduce en mejoras y concesiones fructi-

feras para Mallorca.

Estas mejoras tienen en su mayor parte una acertada orientación al fomento de nuestra riqueza agricola que no ofrece duda es para nosotros, hasta el presente, la más importante.

Ayer era la Granja agricola, asunto que si bien ha sufrido algunas dilaciones por causas agenas à la voluntad de aquellos à quienes compete llevarlo à la práctica, ha recibido ahora nuevo impulso, y la Exma. Diputación provincial acaba de publicar otro concurso para que los propietarios de fincas que reunan las condiciones exigidas para la instalación en ellas de la Granja agrícola puedan ofrecerlas para esta finalidad bien en arriendo, bien en venta.

Hoy es otra la concesión obtenida y no menos ventajosa: trátase del establecimiento de una estación enológica en Felanitx.

En estos momentos en que para nuestra producción é industria vinícolas parece iniciarse una nueva era de prosperidad y apogeo, cuanto tienda á su fomento y desarrollo es, además de provechoso, de mucha oportunidad, condición esta última muy digna de tenerse también en cuenta.

La estación enológica que en Felanitx ha de fundarse será, á ejemplo de las que funcionan ya con éxito en otras comarcas vinícolas de España, un organismo en grado sumo complejo, pues que ha de abarcar los estudios concernientes à la viticultura bajo tedos sus aspectos y à la vinicultura en un concepto no menos amplio: estudio y clasificación de las diversas variedades de vid que se dan en la región, el de sus fases de vegetación; análisis de los elementos constitutivos del fruto; elaboración de mostos y conocimiento de los diferentes métodos de elaborarlos; estudio de las diversas enfermedades de la vid y su remedio; análisis de tierras y de los abonos adecuados para hacerlas más fértiles, como también de los vinos; enseñanza de la viticultura. cursillos especiales

sobre diversas materias vini-viticolas

La mera enumeración de los complejos trabajos y estudios propios de la estación enológica, da ya una idea clara de su importancia; de aquí que debe ser recibida con verdadero júbilo la idea de su implantación en nuestra tierra.

Lo que conviene ahora es que se aunan todos los esfuerzos para llevar pronto a la práctica tan importante mejora y que no se paralicen las energias que han conseguido obtener su concesión de las altas esferas, por lo que merecen sinceras felicitaciones.

José M.ª Tous y Maroto. Palma 9 Diciembre 1910.

Crónica Balear

Palma

El lunes en el Gobierno civil se reunieron comisiones de empleados civiles de las distintas dependencias del Estado, acordando pedir á los representantes en Cortes y al general Weyler que interpongan su influencia para conseguir que el Gobierno les conceda el mismo aumento de sueldo que disfrutan los empleados de Canarias.

Fundan su petición en la carestía de las subsistencias y en lo costosa que es la vida en esta capital.

La Diputación provincial acordó el martes construir una artística verja en el jardín que existe entre la Lonja y el Consulado.

Esta reforma era necesaria después de construído el paseo de Sagrera, pues precisaba hermosear aquel sitio. La mejora ha sido propuesta por la Comisión de Gobernación, que preside D. Antonio Barceló.

La discusión de los presupuestos municipales para 1911 ha resultado muy laboriosa. Salvo algunas enmiendas, se acordaron los presupuestos conforme propuso la mayoría conservadora.

Desde primero de año el vecindario tendrá que satisfacer varios impuestos, tales como el de mayores arbitrios en la matanza de reses y en el de los puestos de la plaza Mayor, sobre las licencias para construcciones, sobre la electricidad y otros de menor importancia.

Se acordó adicionar á los presupuestos las siguientes consignaciones: 4.000 pesetas para organizar la guardia municipal; 1.000 pesetas para una exposición permanente de labores de la mujer y 10.000 pesetas para construir casas para obreros en el ensanche.

Por otra parte quedó suprimida por mayoría de votos de los conservadores contra el de los republicanos y liberales, la subvención de 3.000 pesetas de que disfrutaba el Laboratorio Biológico Maritimo de Porto-Pí. Esta supresión ha sido muy comentada, precisamente ahora que ha sido encomendada la dirección de dicho Laboratorio al sabio Doctor Ramón y Cajal.

Los conservadores alegan que el Laboratorio está subvencionado suficientemente por el Estado.

Felanitx

Después de comunicadas las noticias pesimistas acerca del establecimiento en esta ciudad de una Estación Enológica, se recibieron de Madrid otras nuevas, muy satisfactorias esta vez referentes a dicha mejora.

La R. O. dictada por el Ministerio de Fomento ha colmado las ansias de los felanigenses. Dice así la disposición de referencia.

«Ilmo, señor: vistas las instancias dirigidas á este Ministerio por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) y el Presidente de la Cámara Agricola de dicha ciudad, en sus nombres y en los de las corporaciones que representan, en las que exponen que, con el fin de defender y fomentar los intereses que representan, solicitan la creación de una estación enológica, para lo que se obligan á sufragar los gastos relativos á la adquisición de terrenos y edificios que se crean necesarios, y el informe emitido á las instancias de referencia por el Jefe de laRegión agronómica de Baleares. favorables à la creación solicitada después de reconocer los terrenos y edificio, comprometiéndose el Ayuntamiento citado á construirlo de nueva planta, por no reunir condiciones el ofrecido para el objeto á que se destina,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cree en Felanitx una estación enológica, bajo la condición de que se construya por el citado Ayuntamiento el edificio correspondiente. con arreglo al proyecto que formulará desde luego el Jefe de la región agronómica de Baleares, aceptándose asimismo el terreno reconocido, que se cederá por todo el tiempo que el Estado sostenga este establecimiento, siendo su misión:

1.º Estudiar y clasificar las diversas variedades de uva que se obtenga en la comarca.

2.º Practicar los análisis y estudios necesarios para conocer las condiciones y elementos constitutivos del fruto producido por cada variedad de vid de las cultivadas, así como de los mostos y vinos resultantes de las mismas.

3.º Combinar los mostos y vinos de la Región para formar tipos determinados de los que más aceptación tengan en el mercado.

4.º Elaborar con el fruto que se recolecte en la región vinos de las condiciones que exija el consumo.

5.º Ensayar la fabricación y conservación del vino, aguardientes y vinagres para obtener tipos de fácil venta en los mercados nacionales y extranjeros.

6.º Verificar estudios biológicos para apreciar y remediar las enfermedades que afecten á los vinos, aguardientes y vinagres.

7.º Analizar los mostos y vinos que remitan los cosecheros mediante módica tarifa y aconsejar las correcciones convenientes para que puedan obtener productos bien elaborados y de proporciones constantes entre sus elementos, y

8.° Formar aprendices capataces bodegueros.

Manacor

Ha regresado de Buenos Aires nuestro paisano el eminente bajo de ópera don Miguel Riera.

El artista mallorquín ha realizado una brillantísima campaña en el Teatro Colón de la capital de la Argentina.

Riera, según la prensa que tenemos delante, ha recibido ovaciones estrepitosas cantando «Pirineos», «Amantes de Teruel» y «Blanca de Beaulieu».

La despedida del simpático artista, en el Colón fué delirante. La colonia mallorquina le agasajó espléndidamente y las páginas de *El Balear* se honran publicando su caricatura debida al lápiz del dibujante señor Llinás.

Riera viene à Mallorca à descansar y à dedicarse por entero al amor del hogar, que lo tiene en esta villa.

Sea bien venido.

Llubí

A una edad bastante avanzada, ha fallecido en esta villa el que en vida fué estimado amigo nuestro don José Maria de Barcía y Gómez, Inspector jubilado de primera Enseñanza.

El Sr. Barcía fué inspector de primera Enseñanza de Baleares por espacio de 20 años, dejando honroso recuerdo de su gestión al frente de un cargo que en aquella época, y aún hoy, está rodeado de dificultades.

En beneficio de la enseñanza se sacrifizó el Sr. Barcía, creando buen número de escuelas, en oposición á las tendencias que han dominado siempre en la mayoría de los pueblos de relegar la enseñanza á último término.

Descanse en paz el alma del bondadoso Sr. Barcía.

Folletin del SOLLER -8-

EL DEL CAPUZ COLORADO

rubia cabellera, con las armas de Guzmán en el pecho y el traje blanco y carmesí, que eran los colores de su dueña, se presentó á impedir el paso á los dos caballeros.

-Page, id à decirle à doña Beatriz. que su hermano y el noble caballero don Nuño desean presentarle sus homenajes.

El mensajero hizo un saludo y partió. Tardó un buen rato en volver.

—Mi señora, dijo el page, saluda á don Fadrique su hermano y á don Nuño el noble caballero, y les ruega pasen adelante para asistir á la relación del recien llegado trovador.

-¡Cómo! ¿Hay un trovador con las damas? preguntó don Fadrique.

—Si. está Arnaldo, el famoso trovador provenzal, favorito de doña Beatriz.

Don Fadrique y don Nuño, guiados por el page, entraron en el pabellón. Cinco ó seis damas, á cual más bellas,

estaban sentadas en un ángulo de la ovalada estancia y ayudaban á doña Beatriz, colocada en medio de todas como una reina, á bordar una preciosa banda de colores, entre los que sobresalian, sabiamente combinados, el carmesi y el blanco.

Renunciemos à pintar à doña Beatriz. Son débiles todos los colores de la mejor paleta para dar una idea de su hermosura, de su gracia, de la expresión de su semblante. Nos basta saber que era lla mada por todos la bella de las bellas. Nos basta saber que era en todas las justas y torneos la reina del amor y de la hermosura. Nos basta saber que al presentarse ella en un salón lleno de damas seductoras de belleza y de atractivo, sofocaba con su rostro todos los rostros, como desaparecen ante el esplendor del sol las timidas y avergonzadas estrellas...

Cuando andaba, sus piés apenas herían el suelo y uno se preguntaba como no nacían rosas en sus huellas; cuando hablaba. su voz era dulce, simpática como el sonido de un arpa; cuando miraba, su mirada quemaba como un rayo de sol.

-¡Bien venido sea mi noble hermano de sus movimientos. Todo en aquel homy su caballero huésped don Nuño! dijo bre revelaba la pasión y el entusiasmo.

Beatriz al ver entrar à los dos nobles. Dadles asiento, page.

Los caballeros se sentaron inclinándose.

En buen hora habeis llegado, señores, continuó doña Beatriz, pues vais á tener el placer de oir á mi trovador favorito cantar una de sus bellas baladas. Ó recitar una de sus dramáticas levendas.

Don Fadrique y don Nuño volviéronse entonces à un tiempo hàcia el extranjero que la noble castellana les indicaba. y en el cual no habian fijado la atención al entrar en la estancia.

Era un hombre de mediana edad, de facciones agradables y enérgicamente pronunciadas, pero cubiertas de un baño de suavidad y dulzura: sus negros cabellos caían en flotantes rizos sobre sus hombros, desprendiéndose de una gorra carmesí de graciosa hechura, coronada con la simbólica pluma de pavo, pluma que estaba retenida por un cintillo de perlas, regalo de la bella de las bellas: leíase en sus ojos la más simpática expresión de melancolía, y su cabeza se balanceaba muellemente con la misma gracia particular que tenía cada uno de sus movimientos. Todo en aquel hombro carallela la pesión y al antusicame

pero reprimidas ambas cosas por la tristeza que debia roerle el alma como un cancer.

Estaba apoyado con una mano sobre su arpa en la más natural y más agradable postura, y se inclinó ligeramente al verse blanco de las miradas de ambos caballeros.

Beatriz dejó transcurrir un momento y prosiguió en seguida:

—Ayer cogí en mi vergel la primera violeta de los campos y hoy llega mi trovador Arnaldo á recitarme los poemas que ha compuesto, expresamente para mi, durante las monótonas veladas del frio invierno. Oid, hermano, oid también vos. don Nuño. Las cántigas de Arnaldo son dulces como los perfumes de las flores y patéticas como los sufrimientos del alma.

-Beatriz, dijo entonces don Fadrique, desecria hablaros en particular...

—Después será. hermano, contestó con gracia seductora Beatriz, oigamos primero á mi trovador que de lejos ha venido para cantarme sus trovas.

(Continuará)

DEL AGRE DE LA TERRA

TRIPTIC

I

SOLETAT

La llum qu'esblancahia tots els llibres y papers de damunt la taula, se recohia en plechs misteriosos en els recons de la sala, en la funda del sofá, y en les ombres de la catifa vellutada.

Totes les portes estaven tancades. Pel balcó entrava una retxeta de claror groga que se perdia dins el buit com el refleig d' una lluerna en una nit de lluna.

Res absolutament vibrava en notes de vida y de actividat. Res absolutament onetjava l'aire encalmat, petrificat, que pesava al esperit com un ambent d'arena. Un ninet de guix blanch tenia eternament un mut flaviol a la boca, y el piano s' esmortuia en un somni ja feia molt de temps.

Un cervell humá, recohía en la quietut de la nit y la calma d'aquell recò del mon els pálits refleigs de les idees que dormien en rengleres de lletres y que esclafien en llumi-naries de mil colors dins l'amplaria d'un esperit sutil, y sabia percebre l'armonía de cantichs espirituals que s'acaramullaven en una escalonada de notes triunfals mentres l'inteligencia afitorava amb la seva omnipotencia les coses y els fets.

¡Qu' hermosa es la cinta d' escuma blanca que deixa una nau al creuar l'immensa blavura! ¡Que bell el rastre de foch que retja un estel al passar prop de la terra! ¡Com es plena de melancolia la tonada de fluviol sentida d' enfora!

Y Max qui creuava la vida amb la serenitat d' un navili empes per una ratxa de bon vent, senyava darrera d'ell una estela de sanch viva que lluhia d'enfora com un cami de rubins: Lluhia pels altres: que el devant seu era fosch y negre, ple de boires y nuvolades espesses qu'anava trepanant poch à poch amb les mirades de la seva voluntat y la seva inteligencia.

Preveia una platje d'or a ont forsadament havia d'arribar ja que l'empenyen dos rems poderosos qu' heu vencen tot: la fé y el desitj.

Es veritat qu'es llarga la travesia que l' espera: moltes onades desfarán amb sos embats una cresteria de perles en el seu front clar y seré. Tal vegada no podria arribar al jardi anyorat en les hores anheloses. Tal vegada al arribarhi la platje fos rocosa y acantilada, aspre com un desdeny, amarga com una glopada d'aigo salitrosa. Mes, aquella claró que desprenia dins la seva inteligencia el sol refleig d'una illusió, ja li hauria mitj satisfet els treballs y fatigues del temps passat. ¡Benehides siau illusions! Sensa yosaltres la vida seria massa trista.

Y Max caminava, caminava dins el mar de la vida rectament com una visual, sensa mirar mai enrera. Algunes vegades lluny de tota platje, se trobava aillat, isolat al mitj de l'amplaria de l'existencia. Ni un far, ni una costa, ni un illot porien mostrarli el seu cami. Y seguia envant, envant, de cada dia mes totsol, mes concentrat en si mateix, que dins la rectitut de la conciencia no se troben plers per convidar als amichs, sino pensaments de llum que brillen mes resplandents dins la soletat.

Y estava com sempre a dins aquella sala engrandida pel silenci solemnial interromput de tant en tant pel cruixit de qualca fusta resseca. Y el llum encés llargues hores, remugava baixet com un moix adormit vora el fogó.

Mes quant la vista enlluernada se retirava del llibre apar que distingis dins les ombres dels recons, imatjes estranyes que 's reien d'ell. Y quant el seu pensament alliberat de l'esclavitut de la voluntat alsava son vol cap amunt, com que sentis una remor sorda

Els bateigs del cor anegaven de sanch les céllules del seu cervell y retrunyia el dupte d'esser sempre igual, d'estar sempre isolat, y navegar sempre cap a una platje que no existia.

¡Soletat! Ets tan freda com la mort. Ets tan trista com un naufragi. Ets una amiga fatal qu'encadenes l'esperit humà en una argolla de miseria. T' ets desposada amb el cor de Max, y el teu present de noces es estat el comensament d'una agonia. Y be el segueixes a totes, a totes parts que ets entrada dins el seu esperit y hei ets arrelada fonda com l'eura en unes runes velles.

JOAN CAPÓ.

POSTA DE LLUNA

0300000000000000000000000000

L'espai en dolces claretats sonriu; la lluna besa les humils teulades y el camp aon tot reposa. Sossegades, han mort les fresses de la nit d'estiu.

Sota la llum qui brilla com un riu les cases a poc poc se son tencades. Fins el mussol qui totes les vetlades fa penitencia en l'olivar soliu,

ara ha callat... La lluna s' en adona qu' es tard y fa serena, y ja fa estona qu' es tota sola sobr' l camp dormit.

Va devallant pel cel mitj ensonyada. Toca a ponent... La lluna s' es colgada derrera la montanya. Bona nit!

M. FERRA.

Vuyts y nous

He de creurer que sa Junta Directiva d'es «Centre Republicà Solleric» voldrá contestar á ses meues preguntes, còm vuy contestar jò à ses seues, encara que no sia mes que per correspondrer á sa meua amabilidat (qu'ès de bon-de-veres ¿eh?) amb una amabilidat igual. Y perque n'estig casi segú ês que, mentres tant que ses tals contestacions arriben, aprofit es temps donant à sa dita Junta, de ses qu'ella desitja, totes ses que 'm permeti donarli es llòc de que pug dispondre

Endevant, ydò. Völ sebrer, primerament, si jò milit en es camp republicà, havent dit que sa causa republicana es bona de sí»; y contest... que nó. Una resposta tant curta y tant seca, puis qu'encara heu es més qu'es no pare d'aquells atlotêts qui s'eximinen de doctrina, compreng que no hauría de deixar assaciats ni à 'n ets meus amics qui me pregunten, ni à 'n ets demés qui tenen cadiretes llogades per escoltar y no dir rês; per això es qu'hey vuy afagir à n aquest nó qualque còsa més, que, si no per convencer a qualqu, sempre servirà perque quedêm tots amb un pòc de milló boca.

Es qu'una còsa sía bòna no vòl dir que no n' hi puga haver d'altres de tant bones, y de millors; įy ja hi estaria ûn ben arreglat si tot lo que troba bò s' ho hagués d' empassolar!... al instant hauria posat una panxa que, vaja, perque pogués entrar à ca-seua li haurien d'aixamplar es portal.

De sa mateixa manera que creg que sa forma republicana es exel-lent per governar una nació «republicana», estig persuadit qu'heu ês igualment sa forma monárquica per governar una nació «monárquica»; y mes encara creg: que quand una monarquia milenaria, amb constant encara que lenta evolució, ha anat progressant fins arribar à 'sser constitucional y democrática, com sa nostra, posem per cás, té ventatjes ;y moltes! demunt una república qualsevol sia; es per demés dir que si aquesta república s' ha pastada de pressa, à grapadasses, y s' ha volgut aferrar amb un cla-clac com ets atlots mal educats afèrren un pilòt d'ergila à unes portes, ses tals ventatjes resulten més en nombre y son majors. ¿A 'n á que trèu, ydò, voler camviar una còsa bòna amb un altra inferior? Però suposêm qu'heu sia tant mateix sa que s' ha d' anar à cercar com sa que tenim, zno hem de perder per força, amb un tal camvi, lo menos es temps? Si tenim talent de menjar sobressada y podêm triar de dues que n' hi ha á la casa, una d'elles alt es porxo y penjada á llòc amunt, y s' altra ensata da dins s'armari; essent totes dues d'un mateix porc y d'um mateix gust, puis que son de sa matexa pasterada, ¿no es una beneytura, trobau, s'encapritxarsê en passar pena per anar á despenjar y debaixar sa de d' alt es pòrxo, tenguent tant à la má s' altra, de la qual sens esfórços, sens es perill de caurer pe's' escala, sensa trabay algún, podêm tavar?

Si ets dubtes son en que sa bondat sia sa mateixa y es mateix es gust d'una república ben organisada y una monarquía constitucional y democrática qu' hey estiga igualment, vos podeu fiar de mi, qui 'us assegur que sí després d'haver viscut non añys y pico, ara derrerament, dins un pays republicá (ò governat per republicans, per dirhó milló), y tots ets altres de sa meua vida, anteriors à 'n aquests, dins un pays monárquic còm es qu' he empleat per comparar. Ara, si sa meua paraula no basta per decidir á 'n ets republicans de Sóller, à creurerhô, perque los ho diu un solleric y nemo profeta in patria sua, no tenen més que mirar, sensa vidres de cap casta, còm vá per condició, si tots ets components de sa pasta aquesta son ò nó ben consemblants; y una vegada con-

vencuts de que ses lleys son per l'estil (y si no 'u son, sa representació nacional pòd ferleshi sensa que sa forma de govern amb això hey sia per rês), y de que ses llibertats son ses mateixes, y de qu'ets drêts individuals no son majors ni menors, y fins-ytot qu' à una república se trôben també tots aquells defectes: administració complicada v à pas de tortuga, Justicia que fá injusticies, y trabayadors que se moren de fam mentres qu' ets estafadors y usurers son ets qui viuen, de que se queixa amb moltissima rahó sa Junta Directiva d'es «Centre Republicá Sollerie», y molts més encara còm ells y pitjors que pôd'sser anirêm treguent en mitx y esporgant tira-tira, llevò podrán comprender mes facilment y millor... que per fòrça sa sobressada ha de tenir es mateix gust.

De lo qual haurân de deduir s'inutilidat de camviar de règim, y sa rahó que teng per no militar à 'n es camp republicà,

JO MATEIX

0009900000900000000000000000 CARTES QUE NO LLIGUEN

El señor Coure parla amb uns amics seus qui l' han saludat v li demanen de noves:

-Si, si, estig de lo mes satisfet-los diu-: ara som empleat dins un comèrs de metals y guañy una bòna grapada d' calderilla cada setmana. M'ha prês l'amo en cariño p'es meu còr d' òr, p' ets meus brahons dé acer y pê sa meua voluntat de ferro, segons diu ell. A 'n això d' estar tant à pler se deu tal vegada que tota sa nit dòrm còm un plom, lo que may m'havia succehit, y esper qu' aquesta bòna vida durará, puis que no confiy anarmen fins que tenga tota sa barba de

Aquells quedaren, en efecte, ben persuadits de qu' es seu amic, de nom y de fets, estava de lo més metalisat.

En es ball:

-Señoreta, vostê está admirable amb aquest vestit.

¿Si? Lo mateix m' ha dit en Ricardo." ¡Oh! no 'n fassi cas d' aquest beni-noni, no diu mes que tonteries.

Entre amigues:

-¿Ets felis, tú, en so matrimòni?

-¡Ja 'u creg que si! Figurêt si es meu marit es un homo perfet: surt es dematí molt prest, menja fora de casa y no torna fins es vespre molt tard. Així es que visc tant tranquila còm si fos viuda.

—¿De mòdo que me demana vostê sa má de sa meua fiya?

-Si, señor, formalment.

-¿Però tè vostê una posició, ò qualque esperanca?

-Si señor; esper... heredarló á vöstê quand se muyra.

Folletí del SÓLLER

De dalt-a-bax, a cada banda del carrer,

hi pampallugaven, en dues fileres, les llu-

metes de petroli dels venedors de pomes

y avellanes, com una acompanyada de

mort estacionada, despedint sutja y fu-

Formant el fons del carrer, s'estergia

dins la foscor, la silueta de l'esglesia. En

el frontis, dos finestrons horitzontalment

ovats dexaven escapar els raigs debilis-

sims de la llantia del Sagrament y dels

ciris qui cremaven devant l'imatge del

gloriós Sant Llorens. Semblava una mi-

rada bondadosa y amical guaytant ab

Demunt el lloc-sagrat, just devant l'es-

glesia, dins una clapa més fosca, un so-

breposat d'en tant en tant amollava coets

qui ratllaven la tranquilitat del lloc de

tenebres verduquetjant, com anguiles de

foc, entre un delobi de siulos y alulèya

dels menuts y l'embadaliment de la gent

somnolénsa sobre el poble.

granada, tots badocant.

massa.

Els vels de boyrina qui entelaven els ulls d'en Belluguins, aquells vels qu'havia reparats n' Angelina afonantla dins FLOR DE CART una mar de presentiments ansiosos, com

més anava més sovintetjaven.

Se feu tart. La gent fora-vilera ja havía buydat. Ses pomposes pageses de masia y la gent esterna també comensaven a tocar retiro.

Els llums dels venedors y de les taver nes minvaven de claror; el renou mancabava; el trull s'aclaria.

Els estels llambretjaven, com closos ab pipelles, homides per sutil coentor de llá-

Tot el moviment de la festa se concentrá en el ball, com se concentra en el cor una vide qui s'estingex, y el ball seguia

La frescor nocturna y el cansamentinimic terrible de la felicitat humana-ho saturaven tot de tristors esllangaides, de desmays de desconhort.

Era arribada l'agonía de la festa, el sugall de l'agonia!

-Será cosa d'anâ a dormi?!-indicá la madona de la casa.

S'axecaren, donaren la bona-nit! v veent passar sa tia Bet Fustera ab un' altra veynada qui venien de fer la com- | bocins, però... es precis!...

pra de pomes, n' Angelina s'en aná ab l

Estava concirosa, trista, ab tristor dolsa de posta de lluna. En Jaumet l'acompanyava:

-Angelina!-li pregunta ab tendresa infinita-Perqu'estás trista?

-No hu sé! Me parex que m' amagas qualque cosa y després d'una curtíssima returada continuá:—Es co m' anuncia llá grimes y ja sabs qu' es cô may es traidô.

Una ona de pena inflava son pit v no poguent contenirla esclatá en singlots.

-Germanets del Senyô! Y are! Qu'es axo, Angelina?-Preguntá sa tia Bet Fustera, ab sa veu dolsa y suau com una benedicció.

-No-res; pensava en mu-mare! De sos ulls ratjaven rosaris de llágri-

Arribaren a ca-seva.

-Bona-nit, Jaume!

Però aquest agafantli una má la retengué aturada sobre el llindar del portal.

Restaren un moment silenciosos, dins l'expectació d'una revelació dolorosa.

-Mira, Angelina! Me sab greu havert'ho de dî. Ja saps que per estauviarte una llágrima consentiria qu' hem fessen Ella esperava ab anhèls anguniosos.

-Mum-pare -continuá el jove-vol que m'en vaja a ciutat a pendre de fustê.

Estava conmogut; també plorava.

Fins feya un any y mitx havia fusteretjat a ca un manyá de la vila. A ell, a-n en Jaumet, li sabia greu, «molt de greu» haverla de dexar, pero «ben mirat es convenient» car axi en casarse-bella esperansa!-ella no hauria de sortir á fer fev na en el camp. Les dones dels menestrals, las mestresses, no van a fora-vila... A més d'axò encare estaría un parell de mesos a anars' en, perque son pare volia que li aydas a fer les messes del sembrar.

-Es vê Jaume; però estimaria més que no t'en anasses.

-Beneyta! Que no fies de mi?

- Si; però estimaría més que no t'en anasses

-Será p' es nostro bé!

-Maldement; estimaria més que no t'

-Si dependís de mi, t'asegur que no m' en aniria.

-Qué hi ha que fê!?... Bona-nit!

-Bona-nit, Angelina.

SALVADOR GALMÉS Y. SANXO

(Se continuará).

El lunes regresó de Madrid el diputado provincial y Presidente de la compañía «Ferrocarril Palma-Sóller» D. Jerónimo Estades.

Pasaron à Palma à esperarle y con él regresaron, una Comisión de la citada compañía, varios concejales y algunos amigos políticos y particulares.

El Sr. Estades ha recibido muchas felicitaciones por el feliz éxito de las gestiones realizadas en Madrid en pro de nuestra línea férrea.

Durante el pasado mes de Noviembre ocurrieron en esta ciudad 16 defunciones: 5 varones y 11 hembras.

Se registraron durante el mismo período 12 nacimientos: 6 varones y 6 hembras.

Por conducto fidedigno llega hasta nosotros la noticia de que la vista de la causa que debía celebrarse en Sóller, en los días 21 y sucesivos necesarios del corriente mes, sobre los desórdenes públicos ocurridos á consecuencia del crimen de Biniaraix, será suspendida hasta nuevo señalamiento, por no haber podido ser citado uno de los procesados en dicha eausa.

En obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Noviembre, ha invertido el Ayuntamiento la cantidad de 927'27 pesetas.

Consistieron dichas obras en la rotulación de calles y plazas de esta ciudad; recomponer el piso de varios caminos vecinales; limpieza pública; construcción de un escusado en la Casa Consistorial; instalación de una fuente en la barriada de «Cas Panarés»; recomponer el piso de varias calles y construcción de una acera en la calle de la Gran-Vía y plaza de América.

Nuestro apreciado amigo el Abogado D. Miguel Pons nos comunica que ha trasladado su despacho á la calle del Real n.º 31, 1.º, Palma.

El precio de los limones que se recogen en nuestros huertos con destino al mercado francés ha sufrido una nueva baja, pues los embarcados en el último viaje del vapor de esta matrícula se pagaron á razón de 10 pesetas la carga.

Las naranjas se cotizan a 6'25 pesetas también la carga.

Ha quedado constituída en esta población una sociedad denominada «Centro Obrero de Nuestra Señora de la Victoria», con domicilio en el local de la Congregación Mariana de la calle de la Victoria.

Como el título indica, la citada sociedad tiende á cobijar en su seno á los obreros, á quienes se proporcionará además de solaz, conocimientos útiles y ventajosos para sus respectivos oficios.

El miércoles fué detenido por la guardia civil y el viernes por la mañana se le condujo á Palma, un individuo llamado Augusto Antonio Frandino Vietto, natural de La Seyne, sur Mer (Francia) y oriundo de Italia, quien había sido reclamado por la vía diplomática como presunto autor de un importante robo cometido juntamente con varios otros individuos á bordo de un agerazado brasileño.

El citado individuo hacía algunos me-

ses que tenía su residencia en esta ciudad, en donde contrajo matrimonio con una joven sollerense que conoció en aquel pais.

Desde que se encargó de la dirección de esta parroquia nuestro apreciable ecónomo D. Sebastián Esteva, hemos visto introducidas en el templo varias mejoras, y de ellas queremos dar cuenta á nuestros lectores.

Se están montando las artísticas vidrieras policromadas en las ventanas que miran al interior de la iglesia, situadas en la parte alta, encima de la corniza, seis de las cuales quedan completamente terminadas, todas las de la parte del Evangelio, menos una. Componen cada una de dichas, vidrieras nueve piezas de diverso tamaño y en cada una de aquellas aparece muy bien dibujada la figura de un apóstol ó evangelista. Los vidrios lo mismo que el armazón que los sostiene son obra de la acreditada fábrica de Barcelona de D. Manuel Luengo y se recibieron en esta ciudad á mediados del mes pasado.

Bajo la dirección del organero D. Julián Munar se trabaja con actividad, á fin de que se pueda utilizar el órgano para las solemnes maitines que siguiendo antigua costumbre se cantarán en esta iglesia parroquial en la noche de Navidad. De continuar así las obras no dudamos que en el mencionado dia podremos saborear las melodiosas armonías de este instrumento, que tanto realza los actos litúrgicos.

El día de la Inmaculada Concepción pudimos apreciar el valor de unos ricos damascos de seda, color azul, que cubrian las paredes laterales de la capilla de la Purísima.

Durante la presente semana nos ha regalado el-Cielo abundantes lluvias, que habrán sido muy beneficiosas para el campo, pues la sequía reinante empezaba ya á preocupar á los agricultores.

Con motivo de las lluvias caidas corre por el torrente mayor gran caudal de agua.

A causa del temporal que reinaba en el mar no pudo salir hasta el miércoles el vapor «Villa de Sóller». Llevóse numerosos efectos y algunos pasajeros.

Dicho buque ha llegado sin novedad alguna á los puertos de destino y se le espera de regreso en el nuestro á mediados de la semana entrante.

Tenemos noticias de que para mañana domingo tiene proyectada una excursión á Sóller el *Orfeón Republicano* de Palma.

Saldrán de la capital, á las cinco de la mañana, las personas que componen el citado orfeón, siendo recibidas á la entrada de la población por la Junta Directiva y socios del «Centro Republicano Sollerense» y una banda de música.

Tiénese el proyecto de instalar en el paseo del Príncipe un catafalco, desde el cual entonará el «Orfeón Republicano» las mejores composiciones de su repertorio.

Entre los republicanos sollerenses reina mucho entusiasmo con motivo de la visita del citado orfeón.

La Comisión de la Cruz Roja de Sóller nos participa que habiendo acordado trasladar el domicilio social, á la calle de Canals n.º 8, antes «Tienda Nueva», Eduardo Serena:

PROPIETARIO - EXPEDIDOR

PUEBLA-LARGA (Valencia)

Exportador de naranjas, limones, granadas, mandarinas y otras frutas del país.

Especialidad en las expediciones de naranjas á granel de todos calibres á precios reducidos.

Casa especial para la confección de cajitas mandarinas de lujo

Dirección telegráfica: EDUARDO SERENA - PUEBLA LARGA

PUEBLA LARGA-Valencia

Exporta buena naranja.

Carcagente -- Puebla Larga -- Alcira -- Manuel
Telegramas: ROIG -- PUEBLA LARGA

mañana, á las cinco de la tarde, tomará posesión del nuevo local.

Con este cambio de domicilio, contará la Comisión de la Cruz Roja de Sóller con vastas salas, capaces de satisfacer cualquiera necesidad humanitaria, propia del fin benéfico que la institución persigue.

La Junta de la Cruz Roja es merecedora de nuestros elogios.

Para mañana domingo, por la noche, hay anunciada una conferencia en el «Fomento Católico». Correrá a cargo del reputado y distinguido orador Reverendo Dr. D. Antonio Sancho, Oatedrático de Filosofía y Música del Seminario Conciliar de San Pedro de Palma, y versará sobre el tema: Importancia de la música en la educación.

Además de la conferencia, que por si sola, dados los vastos conocimientos del Sr. Sancho, basta para atraer al acto á distinguido y numeroso público, se ejecutará el programa siguiente:

Poesias: Joch de nins.—La mort del escolá.—El Gorch Blau.—Humorades.— La virgen de las Batallas.

Y los coros: Fe, Esperanza y ¡Oh dia del Senyor! (á cuatro voces) y algunas piezas al piano.

+

Sección Necrológica

El jueves por la noche entregó su alma à Dios, víctima de penosa y larga dolencia, la simpática señorita Francisca Pastor Soldevilla, hija del Sargento de la Guardia Civil D. José Santos Pastor.

Anoche fué conducido el cadáver a su última morada y hoy se han celebrado en su sufragio solemnes exequias en la iglesia parroquial.

Descause en paz el alma de la finada y reciban sus afligidos padres, hermanas y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Cultos Sagrados

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo. dia 11.—A las nueve y media Horas menores y Misa mâyor con sermón por el Rvdo. D. José Pastor, Vicario. A las dos de la tarde explicación del Catecismo y los actos de coro acostumbrados. Al anochecer maitines de Difuntos.

Viernes, día 16.— A las siete y media y durante el tiempo de una misa, se practicará el ejercicio propio del día en obsequio de la Virgen del Carmen.

En la iglesia del Ex-convento.—Al anochecer, se cantarán solemnes completas, en preparación á la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Purisima Virgen María.

Mañana domingo, dia 11.—A las nueve y media, exposición, Tercia y la Misa mayor, en la que hará el panegirico de la Inmaculada D. Pedro L. Ripoll Pbro. A la tarde, á las tres y media, los Terciarios para obsequiar á su excelsa Patrona, tendrán su reunión mensual con toda solemnidad; expuesto el Santísimo, se hará el ejercicio propio de la Inmaculada, con sermón por D. José Pastor Vicario, y á continuación se practicará el ejercicio de los Trece Domingos en honor de San Antonio de Padua.

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte en obsequio del Santo Cristo de la Salud.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.
MATRIMONIOS

Día 29.—Juan Morell Bauzá, soltero, con Catalina Colom Mayol, soltera.

DEFUNCIONES

Dia 4.—Catalina Alcover Ferrer, de 78 años, casada, m.ª 72.

Día 5.—Catalina Ripoll Gamundí, 70 años, viuda, m.º 44.

Día 8.—Francisca Pastor Soldevila, de 21 años, soltera. Cuartel de la Guardia Civil.

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 9 Diciembre

Interior al 4 p S	84 65
Amortizable al 5 p 8.	100'75
Amortizable al 4 p 8	91.95
Acciones Banco de España	000.00
Acciones Tabacalera	349 50
Francos)	7.25
Libras esterlinas *	27'11

UL AGII

Grandes Almacenes de ROPAS CONFECCIONADAS para NINOS CABALLEROS Y

Colón, 39.-- Palma de Mallorca — Casa fundada en 1850 — Teléfono n.º 148

Selecto surtido en géneros nacionales y extranjeros para la medida. Grandes existencias en trajes confeccionados de Patén, Vicuña, Tricot, Gerga y Armure. - Abrigos de todas clases y precios.

Surtido completo de GORRAS para caballeros y niños. — Mantas para viaje, Impermeables, Portamantas, Perchas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

Todos los artículos llevan marcados los precios en las etiquetas

Juan Llopis Llopis

PROPIETARIO - EXPEDIDOR

ALCIRA-CARCAGENTE

Exportador de naranjas, limones, granadas, cacahuetes, arroz y toda clase de frutas secas á precios muy reducidos.

Expediciones por vía férrea y por vía marítima.

ESPECIALIDAD PARA MANDARINAS DE LUJO

Rapidez y economía en las expediciones

La casa no se ocupa de naranjas en cajas, se dedica

PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO 0 exclusivamente en la naranja á granel. SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, 0 Dirección telegráfica de rigor: L'LOPIS LLOPIS-CARCAGENTE Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

0

0

0

0

PABLO COLL Y F. REY

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país. Expedición al por mayor de espárragos y de toda clase de legumbres.

— SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO —

Precios alzados para todas las destinaciones

Servicio especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, limones, frutas frescas y secas demás artículos.

Importaciones y Exportaciones

FRUTOS, LEGUMBRES Y

FRANCISCO ARBO

6, Cours Julien, 6.-MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones, bananas, dátiles, higos, uvas pasas y en fresco. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs de España y Argelia.

FRUTOS SECOS DE TODA CALIDAD Telegramas: FARBONA--Marseille—Teléfono 29.68

Servicio rápido y económico en todos los servicios

Tarjetas para visita

Inmenso y variado surtido en Tar-jetas para visita. Tarjetas fantasía para participaciones de matrimonio

Imprenta «La Sinceridad» San Bartolomé, 17.—SÓLLER

económico. 0

Suscripciones

à REVISTAS y PERIÓDICOS nacionales y extranjeros. Se reciben encargos en

"La Sinceridad" San Bartolomé n.º 17.—SOLLER.

Maison

53, Cours Berriat, 53—GRENOBLE (Isère) FRANCE

Expédition pour la France et l'Etranger. = Spécialité de pommes á conteau par wagons, poires, prunes, péches et abricots. =Petits oignons en chaînes et en vrac.=Cerices et bigarreaux. =Noix de Grenoble.=Exportation directe d'oranges, citrons, mandarines, grenades et fruits secs.

Télégrames: MOREY-GRENOBLE. Télephone 22-36

.



Gran Diploma de Honor obtenido en la Exposición Internacional de Paris; medallas de oro, cruz de Mérito y miembro del Jurado en la Internacional de Marsella.

Expediciones de toda clase de frutos del país, para Francia y el Extranjero.

Especialidad en uva de mesa, procedente de las viñas Gard y l'Herault.
Flor de Chasselats dorados primera calidad en cajitas de 5 kilos marca D. C.

— Rapidez y economía en todas las operaciones — =

Teléfono, 21 | Telegramas: CANALS TARASCON RHONE

COMISIONES, REPRESENTACIONES, IMPORTACIONES Y EXPEDICIONES

Boulevard du Musée, 70. MARSEILLE-Teléfono n.º 37-82

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primem's. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones

Hotel Restaurant + + + BARCELONA + + +

ON la reforma del edificio del edificio propónese el nuevo propietario recuperar la fama universal que elste establecimiento había alcanzado, A efecto. embellecidaslas habitaciones y ampliada la renombrada cocina

española y francesa, peculiar de esta casa, no duda el propietario verse favorecido por los hijos de estas Baleares, que siempre honraron el citado hotel con su presencia.

Representante en todos los trenes y vapores.—Coche particular de la casa. — Habitaciones exclusivas para familias. — Timbres eléctricos en todos los departamentos.-Hotel el más próximo de las estaciones, muelle, aduana y centros oficiales.

Plaza de Palacio, 3.—BARCELONA



Expéditions de toute sorte de fruits et primeurs. Spécialité de pêches molles, prunes reine-claude, raisin chasselas, abricots, etc.

Artichands, asperges, salades et toute sorte de légumes. TRES BONS EMBALLAGES Service complet de colis-postaux de 10 k. pour la France et l'Etranger ADRESSE: G. COLL+Avenue de la Pepinière (en face,

du Marché en gros) á Perpignan (Pyrenées Orientales) Adresse télégraphique: COLL GROS MARCHÉ Perpignan

ESTUCHES de papel y sobres

blanco, de color y de luto, en variedad de clases. Tienda «LA SINCERIDAD», S. Bartolomé, 17.—Sóller.

Obras de texto, literarias, históricas, sociales y científicas.

.

Se sirven por encargo en el establecimiento de «LA SINCERI-DAD», calle de San Bartolomé núm. 17.—Sóller.

Braulio González

VICTORIA, 6 Instalaciones eléctricas de to.

das clases, á precios reducidos-Gran surtido en material para instalaciones de alumbrado, electromotores y timbres. Se repara gratuitamente cualquier desperfecto en las

Spagnola



JACQUES COLL CASASNOVAS

CASA FUNDADA EN 1903

Telegramas: CASASNOVAS—PERPIGNAN

Expediciones al por mayor de frutos y legumbres del país. Especialidad en alcachofas, espárragos, melocotones y otros frutes.

Precios reducidos y servicio rápido en los pedidos.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones — Representaciones — Consignaciones — Tránsitos PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBÈRE (Francia)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses Pyrenées)

Quai de la Republique 8-teléfono 3.37 » MARSEILLE: Rue Lafayette 3-teléfono 2.73 TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SOLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Victoria 5, al que pueden dirigirse para todo informe.

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

ANSPORTES

Almacén de maderas

: : : Carpintería movida á vapor Especialidad en muebles, puertas y persianas

Calles del Mar y Gran-Vía -- SÓLLER

SE CONSTRUYEN =

de inmejorable calidad con sujeción á la siguiente tarifa de precios:

largo	ANCHOS							1.ª clase Pesetas	2.ª clase Pesetas	
m. 1	De	0'60	á	0,70	m.				12'	10'65
2	De	0'71	á	0'80	m.				13'	11'35
00	De	0'81	á	0'90	m.				14'	12'15
7	De	0'91	á	1'00	m.				14'90	12'30
ist	De	1'01	á	1'10	m.				16'30	14'
h	De	1'11	á	1'20	m.				17'20	14'90
RS	De	1'21	á	1'30	m.				18'30	15'65
ME	De	1'31	á	1'40	m.	Ac.			19'20	16'40
SOMMIERS hasta 1'8	De	1'41	á	1'50	m.			24	20'	17'15
So	De	1'41	á	1'50	m.	en dos	piez	as	25'	23'

A los clientes que tomen de una vez dos ó mas sommiers se les concederá un descuento del 5 por ciento.



COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Domicilio social: Palma de Mallorca - Dirección telegráfica: Marítima-Palma vanores: Miramar-Bellver-Mallorca-Balear-Cataliña-Lulio-Isleño-Cindad de Palma-Formentera Continuarán durante el presente año los viajes semanales

Palma á Marsella y vice-versa -

En los periódicos de Palma se ciaranunán con anticipa la ción posible los días de salida. — Los viajes para Argel continuarán también.

CONSIGNATARIOS

BARCELONA. Sucursal "Islena Maritima,, Sucursal "Isleña Marítima,, VALENCIA. Sres. Carbonell Hermanos.

MARSELLA. Sres. Mayol, Brunet y C.ª Rue Republique ARGEL. Sres. Sitjar Hermanos.

CETTE. Mr. Barthelemy Tous. Sres. J. é I. Wallis y C. IBIZA.

Servicios combinados á fort-fait-en conocimientos directos para los principales puertos de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Canadá y Estados-Unidos.

MARÍTIMA



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona los días 10, 20 y último de cada mes de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21

de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26

CONSIGNATARIOS: EN SOLLER. D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Pedro Pí y Suñer.—Quai de Basc, 6.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Soller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su calida 24 horas.-La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes à las ocho y media de la noche.

guirnaldas

Servicios



El mas cerca de las Estaciones Junto al Muelle : Habitaciones para familias y particulares Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete a la llegada de los : : : trenes y vapores : : : :

Plaza Palacio, 10+BARCELONA

Almacenes MATONS

NOVEDADES PARA SEÑORA. . . . LANAS . SEDAS . . . PANERIA PARA CABALLERO. LIENZOS • MADAPOLANES

PUNTILLAS . ENTREDOSES -- SOMBRILLAS . PARASOLES -

PARAGUAS ****

CASA ESPECIAL PARA • • •

WANTAS DE LANA * * * * YUTES . ALFOMBRAS . RETORTS.

Cualquier artículo que no tenga esta Sucursal, es pedido telegráficamente, para complacer al cliente.

* PRECIO FIIO. * * LONAS PARA CARRUAJES

DOMICINO EN SOLLER:

Plaza de Antonio Maura y Calle de Santa Bárbara.

CASA FUNDADA EN 1876 VINOS AL POR MAYOR

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO : IEZIGNAN (Aude)

Fonda Balear

JOSE FLORES

C. Mayor o (Subida calle Rubi, n.º 1) (MALLORCA) INGA

situada en la mejor calle y la mas céntrica. SERVICIO ESMERADO. —PRECIOS MODICOS.

Dependiente y carruaje 🐎 😘 → a la llegada de todos los trenes.

Dietario

Agenda de Bufete

para el año IDII

Los hay de 4, 6, 10 y 12 reales uno, en la tienda de "LA SINCE-RIDAD" S. Bartolomé, 17.-Sóller.

LA SOLLERENSE

JOSÉ COLL

CERBERE y PORT-BOU (Frontera franco-espanola)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SOLLER.-Imprenta de «La Sinceridad»